



BANCO CENTRAL DE BOLIVIA
ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

El BCB contribuye al desarrollo económico y social del país

Nota de Prensa
NP 006/2020
7 de febrero de 2020

Programa Financiero 2020 prevé mantener la estabilidad macroeconómica en Bolivia

Los ministerios de Economía y Finanzas Públicas (MEFP), de Planificación del Desarrollo (MPD) y el Banco Central de Bolivia (BCB) suscribieron este jueves el Programa Financiero 2020, con el fin de mantener la estabilidad macroeconómica, dinamizar el mercado interno, fomentar la inversión y apoyar el desarrollo de las actividades productivas.

El documento fue firmado por José Luis Parada Rivero, Carlos Díaz Villavicencio y Guillermo Aponte Reyes Ortiz, autoridades ejecutivas de las tres entidades, en un acto que contó con la presencia de representantes del sistema financiero, organismos internacionales, académicos, ejecutivos de la institución y periodistas acreditados.

El Ministro de Planificación del Desarrollo, Carlos Díaz, destacó que este año se incorpora por primera vez la entidad bajo su cargo, por el importante papel que tiene con relación a la inversión pública, la gestión del financiamiento externo y las orientaciones de largo plazo, a través de la planificación. En este sentido la política de inversión pública formulará, evaluará, priorizará, financiará y ejecutará los proyectos que se constituyan en las opciones más convenientes desde el punto de vista económico y social. Además, procurará niveles de financiamiento externo que preserven la sostenibilidad de la deuda pública.

“Se espera que con esta incorporación se cumpla, con mayor eficacia los acuerdos establecidos y se logre un mejor seguimiento a las metas propuestas. Estos aportes serán sustantivos para los resultados del Programa”, aseveró.

El Presidente del BCB, Guillermo Aponte, refirió que luego de más de dos meses de arduo trabajo se llegó a suscribir este Programa Financiero 2020, cuyos resultados de la aplicación de las políticas serán presentados al final de la gestión, en cumplimiento de la política de transparencia.

El Programa Financiero 2020 proyecta una tasa de crecimiento de 3,5% y una inflación de 3,4%, y establece cinco metas cuantitativas que permitirán la consistencia de las políticas monetaria y fiscal acorde con los objetivos señalados.

La política monetaria tendrá como objetivo mantener la estabilidad del poder adquisitivo interno de la moneda para contribuir al desarrollo económico y social. En tanto no afecte a dicho objetivo, el BCB podrá realizar nuevos impulsos monetarios y la política cambiaria estará dirigida a anclar las expectativas y reforzar el proceso de estabilización de la inflación, impulsando la Bolivianización de la economía para mantener la estabilidad y el desarrollo del sistema financiero y del mercado de valores.

También destacó la reducción del déficit fiscal en 2019, con medidas adoptadas al final de año, iniciando una corrección que es fundamental sostener. En este sentido, el programa prevé una trayectoria descendente del déficit hasta 2022, manteniendo un equilibrio adecuado entre la sostenibilidad fiscal, el crecimiento económico y la preservación de los mecanismos de protección social.

“Respecto al principio de transparencia las tres instituciones fortalecerán la compilación y divulgación de estadísticas macroeconómicas con criterios internacionales de calidad, cobertura, puntualidad integridad, periodicidad y acceso público”.

Por su parte el Ministro Parada señaló que el Programa Financiero permite recuperar la institucionalidad de la hacienda pública que en 14 años se vio totalmente golpeada. “Con este Programa Financiero, aseguramos también la certidumbre de seguir trabajando en lo que es la liberación de la economía”, puntualizó.

“Lo que queremos también es dar la certidumbre de que la inversión pública y los recursos de los organismos internacionales, serán utilizados como corresponde, en beneficio del pueblo boliviano, buscando una mayor supervisión y fiscalización, para tener impactos apreciables casi de inmediato”, añadió.